



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 351 17

San Ramón de la Nueva Orán, 30 AGO 2017

Expediente N° 12.409/17.-

VISTO:

La Resolución N° 514/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución, se autoriza a esta Sede a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; asimismo se determina en el Artículo 2° de la resolución, la conformación del Tribunal Evaluador correspondiente.-

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se deja establecido que el presente llamado es con extensión de funciones a la cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la carrera de Enfermería; por lo que Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el cronograma con las instancias del llamado de referencia, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica, con extensión de funciones a Enfermería Ginecológica y Obstétrica, de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, resolución CDCS-538/13; correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Orán, Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicando que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede y Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

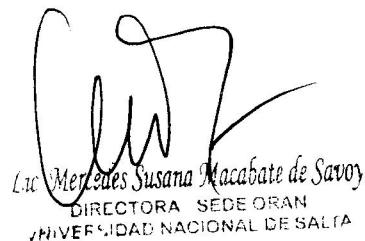
- **Publicidad:** 06, 07 y 08 de septiembre de 2017.-
- **Inscripción de Interesados:** 19 y 20 de septiembre de 2017, de 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.
- **Cierre de Inscripción:** 20 de septiembre de 2017, horas 12:00.
- **Publicación de Inscriptos, Impugnaciones y Recusaciones:** 22 de septiembre de 2017.
- **Sorteo de Temas:** 26 de septiembre de 2017, horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 28 de septiembre de 2017, horas 09:00.

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA